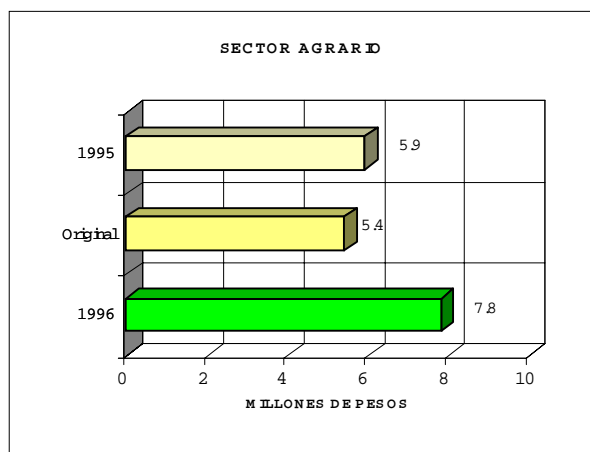




SECTOR M: AGRARIO

El artículo 27 Constitucional, después de su promulgación en el año de 1917, no había sufrido importantes reformas, si no hasta 1992, cuando el Gobierno Federal, preocupado por resolver el alto índice de marginación en el agro y ante la demanda del campesinado, se logran cambios sustanciales, mismos que proponen lograr el desarrollo agrario a través de la tecnología moderna, volviéndose competitivo tanto en los mercados nacionales e internacionales y llevando por lo consiguiente a una disminución importante de la pobreza.



Uno de los períodos más difíciles para el país, y aún mayor para el sector agrario ocurrió sin duda a finales de 1994 dando como consecuencia una recesión económica, falta de confianza y certidumbre entre el Gobierno y el sector rural.

Para retomar el camino de la confianza, surge la idea de una alianza entre el Gobierno y los productores, a través de un acuerdo llamado “ Programa Estatal de Desarrollo Agrario 1995-2000” , con

el único propósito de alcanzar el objetivo principal establecido que lleve a un desarrollo agrario equilibrado, equitativo y sustentable, en el marco de una nueva relación entre el Gobierno y la sociedad rural.

OBJETIVOS

- Apoyar en la resolución del rezago agrario y promoción de la nueva ley agraria, a través de la concertación con las diferentes organizaciones y grupos campesinos en el Estado.
- Contribuir con la instancia catastral correspondiente, para realizar un levantamiento real y actual de la tenencia de la tierra.
- Realizar acciones de conciliación para resolver las controversias y conflictos entre campesinos,

núcleos de población, pequeños propietarios y figuras asociativas.

- Coordinar y supervisar, la aplicación de la normatividad establecida en las operaciones de fideicomisos y demás figuras necesarias para fomentar el desarrollo agrario.
- Proporcionar información y apoyo jurídico al sector agrario, sistematizando, compilando y difundiendo las leyes, decretos y reglamentos en materia agraria.

ESTRATEGIAS

- Fomentar la instrumentación de planes y programas, que favorezcan la acción concertada entre los sujetos sociales en el proceso de regularización y desarrollo agrario de la entidad.
- Implementar las acciones de asesoría necesarias, que permitan mantener la seguridad de la propiedad ejidal, comunal y privada.
- Mantener coordinación con las diferentes dependencias relacionadas con el sector agrario, para el adecuado diseño y aplicación de políticas, que favorecen un desarrollo económico sostenido de las tierras productivas.
- Promover la conciliación de las partes en conflicto, mediante la celebración de audiencias.

ACCIONES Y RESULTADOS

Procuración Social Agraria

Con el objeto de resolver controversias y conflictos entre campesinos, núcleos de población, pequeños propietarios y figuras asociativas, a principio del año, se programó realizar acciones de conciliación, para lo cual se realizaron 191 convenios y 1 mil asuntos de gestiones, ante las instituciones federales y estatales. Así mismo se realizaron visitas de campo para coordinar la realización de 600 documentos de avalúos entre CABIN y la organización campesina; también 50 rectificaciones de avalúos, 12 documentos de trabajos especiales de medición o avalúos de predios en conflicto, 12 supervisores de trabajo técnicos topográficos, se asistió a 12 reuniones con las diferentes organizaciones campesinas, se elaboraron 100 documentos de estadísticas de la situación agraria en el Estado, se constató la entrega de un documento de resolución presidencial que se llevó a cabo con la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales (CABIN).

Se instrumentó el proyecto: Tramitación, Coordinación y Supervisión de Avalúos, donde se realizaron 1 mil gestiones para requisitar las solicitudes de servicios ante la CABIN, para la realización de avalúos se organizaron las actividades de supervisión de los coordinadores regionales, 80

documentos de visitas o inspecciones oculares a predios que presentaron inconformidad en la valuación, así como 180 supervisiones de campo de los trabajos de avalúos, realizados por valuadores de la CABIN.

Formas Superiores de Organización y Otras Figuras Asociativas

Con la finalidad de sistematizar el control financiero y operativo del programa de fideicomisos, para la adquisición de terrenos rústicos en la Entidad, se implementó el proyecto denominado “ Sistema de Control Financiero y Operativo” del Programa de Fideicomisos, el cual facilitó el resguardo, manejo y consulta de los expedientes, agilizando los tipos de respuestas a problemas concretos, a través de una red de cómputo; en éste proyecto se proporcionaron 300 asesorías a los grupos campesinos en la integración de la documentación de predios que fueron canalizados a través de los fideicomisos instaurados por el Gobierno Federal y Estatal; se realizaron 360 seguimientos a los asuntos que priorizó la Mesa Interinstitucional de Atención Agraria, referente a las solicitudes de compra de tierras que fueron canalizadas a través del programa de fideicomiso.

Se convocó asistir a 24 comités para dar seguimiento a cada una de las remisiones de los Comités Técnicos de los Fideicomisos, existentes para la atención de las demandas agrarias.

Administración Central

Con el objeto de administrar los recursos humanos aplicando normas, leyes, políticas y procedimientos que en éste rubro emite la Secretaría de Hacienda del Estado, se programaron al inicio del ejercicio, la realización de 2 mil trámites se programó organizar y controlar mediante 12 inventarios los bienes del activo fijo, observando los lineamientos de la Dirección de Patrimonio de Oficialía Mayor.

Se elaboraron e integraron 170 informes financieros, y la documentación soporte necesaria para conocer la situación contable y financiera de la Secretaría de Desarrollo Agrario.

Se distribuyeron de manera eficiente y eficaz 452 pagos con recursos presupuestales asignados a ésta Secretaría.

Operación del Sistema Estatal de Información

Dentro de la unidad de informática, se planteó la realización de 12 supervisores a los sistemas desarrollados, al uso de estaciones de trabajo y sistemas de seguridad; se elaboraron 8 manuales técnicos y de usuarios de los sistemas y programas desarrollados, se proporcionó capacitación al personal para manejo óptimo y productivo de los mismos, para cada dirección y unidad de la Secretaría; así como la realización

del respaldo del banco de datos y sistemas con que se opera.

Política y Planeación del Desarrollo Agrario

La problemática agraria es indudablemente uno de los aspectos de mayor importancia en el Estado de Chiapas.

Esta problemática agraria no es exclusiva de la actualidad, ya que en gran parte de la historia de la entidad, han estado presentes los movimientos campesinos manifestados principalmente a través de invasiones, marchas y plantones, que constituyen las formas más comunes que los grupos adoptan para demandar la tierra. Asimismo, a lo largo de la historia el Gobierno ha implementado una serie de acciones y medidas con las que ha pretendido dar solución a las demandas planteadas.

Por lo anterior, se proporcionaron 480 apoyos en la resolución del rezago agrario y promoción de la nueva justicia agraria.

Se propuso al Ejecutivo 72 planes y programas que favorecieran la acción concertada entre los sujetos de derecho en el proceso de regularización y desarrollo agrario en la entidad. Se implementaron 40 asesorías necesarias que permitieron mantener la seguridad en la propiedad ejidal, comunal y privada.

Se realizaron 100 concesiones, que coadyuvaron con las instancias locales y federales en las transferencias y adjudicaciones de las tierras ilegalmente posesionadas, de acuerdo a las resoluciones correspondientes del sector privado al social.

Se programó al inicio del ejercicio la revisión de 200 expedientes y finiquitos, la elaboración de fichas agrarias, 500 audiencias con diferentes grupos de campesinos, 30 gestarías relacionadas con asuntos agrarios, 500 reuniones de trabajo con varias organizaciones, 30 inspecciones oculares a predios y se asistió en coordinación con la Secretaría de la Reforma Agraria y la Procuraduría Agraria a ejecuciones complementarias y 6 resoluciones presidenciales, la elección de 4 comités particulares ejecutivos y se participó en 30 acciones de levantamientos topográficos.

En el caso de la participación en reuniones de los subcomités sectoriales, se programaron al inicio del ejercicio 36 reuniones de los subcomités sectoriales, especiales y regionales coordinados por el COPLADECH; se brindaron 120 asesorías y apoyos a las direcciones y unidades de la Secretaría, de las dudas que surgieran en cuanto a sus presupuestos; se realizó la entrega de 16 informes a diferentes dependencias en relación al Avance Físico - Financiero, así como la formulación y elaboración de

informes de gobierno cuantitativos y cualitativos.

Promoción de la Justicia Agraria

Con el objeto de difundir la nueva legislación agraria, se proporcionó 120 apoyos jurídicos a los núcleos ejidales, celebrando reuniones informativas con las organizaciones campesinas de dichos núcleos, tendientes en dar a conocer los cambios generados en materia agraria así como la aclaración de sus dudas.

Se realizó la revisión y formulación de 4 proyectos de leyes, reglamentos y acuerdos que son competencia de la Secretaría y de las instancias gubernamentales, estatales y

federales, tendientes a optimizar dichos proyectos.

Así mismo, se brindaron 60 asesorías jurídicas necesarias a los sujetos de derecho agrario, 32 coordinaciones de participación activa con las instancias pertinentes.

Se solucionaron los asuntos presentados de carácter contencioso, conjuntando ideas tendientes a resolver dicha problemática con apego a derecho.

El gasto ejercido en éste sector ascendió a 7 millones 83 mil 488 pesos cifra que es 30.6 por ciento superior a su asignación prevista y 20.2 por ciento superior respecto al año anterior.

CONCEPTO	PRESUPUESTO			VARIACIONES			
	1995	1996		RESPECTO	%	RESPECTO	%
	EJERCIDO	PREVISTO	EJERCIDO	AL PREVISTO		A 1995	
TOTAL	5,890,926	5,423,466	7,083,488	1,660,022	30.6	1,192,562	20.2
Secretaría de Agricultura y Ganadería	429,129					-429,129	-100.0
Secretaría de Desarrollo Agrario	5,354,441	5,316,110	6,953,612	1,637,502	30.8	1,599,171	29.9
Erogaciones no Sectorizadas	107,356	107,356	129,876	22,520	21.0	22,520	21.0